



En Palma siendo las 16,30 horas del día 12 de abril de 2018, se reúne en la Sede de Mallorca, el Patronato del Consorcio Universitario del Centro Asociado de la UNED de les Illes Balears, presidido por el Honorable Sr. David Ribas Ribas, Conseller executiu del Departament d'Educació; Patrimoni, Cultura, Esports i Joventut del Consell de Ibiza, actúa como Secretaria la Sra. M<sup>a</sup> Esperanza Pons Juan, y asisten los miembros que a continuación se detallan.

### ASISTENTES

- Sr. Vicente Pérez, Vicerrector adjunto de Centros Asociados de la UNED en representación de la UNED.
- Sr. Miquel À. Maria Ballester, Conseller executiu cap del Departament de Cultura y Educación del Consell de Menorca.
- Sra. Maria Roser García Borrás, Consellera Electa del Consell insular de Mallorca.
- Sr. Francesc Ramis Oliver, secretari tècnic del Departament de Cultura, Patrimoni i Esports del Consell de Mallorca.
- Sr. Miguel Ángel Vázquez, director del Centro Asociado Les Illes Balears.
- Sra. Isabel C. Maciel, coordinadora de la sede de Ibiza.
- Sr. Joaquim Gamero, coordinador de la sede de Mallorca.
- Sr. Santiago Oliver, representante de Profesores Tutores.
- Sra. Eugenia López, representante del PAS.

### EXCUSAN ASISTENCIA

- D. Alejandro Tiana. Rector Magnifico de la UNED
- Sr. D. Tomás Fernández. Vicerrector de Centres Associats de la UNED
- Sra. D.<sup>a</sup> Almudena Rodríguez Moya. Secretaria General de la UNED
- Sr. Francesc Miralles Mascaró. Vicepresident primer i Conseller executiu de Cultura, Patrimoni i Esports. Consell de Mallorca.
- Sra. Apol·lònia Miralles Ximena. Consellera electa del Consell Insular de Mallorca.
- Sr. Antoni Ferrer Rotger. Director Insular de Cultura i Patrimoni del Consell Insular de Menorca.
- Sra. Viviana de Sans Trotta, vicepresidenta 1a i consellera executiva del Departament de Transparència, Participació, Bon Govern, TIC, Treball i Formació, del Consell de Ibiza.
- Sr. Miguel Alejandro Vericad Marcuello, conseller executiu del Departament de Medi Ambient, Medi Rural i Marí, del Consell de Ibiza.

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta anterior
2. Estatutos del Consorcio
3. Cuentas del ejercicio económico 2017

**Mallorca:** Edifici Guillem Mesquida, Camí Roig s/n. Polígon Son Castelló. 07009 Palma de Mallorca.

Tel. 971 434 546. Fax: 971 434 547. info@palma.uned.es

**Menorca:** Claustre del Carne. Plaça Miranda s/n. 07701 Maó

Tel. 971 366 769. Fax: 971 361 082. info@mao.uned.es

**Eivissa:** Carrer de Bes, 9. 2<sup>a</sup> Planta (Antiga seu del Consell d'Eivissa). 07800 Eivissa.

Tel 971 390 606. Fax: 971 307 022. info@eivissa.uned.es



4. Programa de Calidad de Gestión del Centro
5. Acuerdos de trámite
6. Ruegos y preguntas

Documentación de la convocatoria:

<http://www.uned-illesbalears.net/calidad/patronatcaunedlesillesbalearsabril2018/>

Recopilación de la documentación que se presenta a la reunión y que está incluida en el enlace anterior:

Convocatoria Patronato 12 de abril de 2018

- [UNEDIllesBalears-ConvocatoriaPatronatoAbril2018F](#)
- [UNEDIllesBalears-ConvocatòriaPatronatAbril2018F](#)

Acta Patronato Pendiente de aprobación

- [Acta Patronato 14-11-17cast\(pendiente aprobación\)](#)
- [Acta Patronato 14-11-17 cat\(pendiente aprobación\)](#)

Estatutos del Consorcio CA UNED LES ILLES BALEARS

[AprobacionEstatutosConsejoGobiernoUNEDLesIllesBalears131216](#)

[AprobaciòInicialEstatuts191216ConsellMenorca](#)

Cuentas y Liquidación ejercicio 2017

[Informe Auditoría y Cuentas ejercicio 2017](#)

**Programa de Calidad del Centro**

[Informes de seguimiento](#)

[Planes de área](#)

[Seguridad informática y mantenimiento informático](#)

[Protección de datos](#)

Acuerdos de trámite

## **1. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

Se aprueba el acta por unanimidad.

## **2. ESTATUTOS DEL CONSORCIO.**

El Consell de Mallorca ha avanzado en el tema y el Secretario Técnico de Cultura del Consell de Mallorca explica la situación.



Tras las revisiones realizadas, se han detectado algunos puntos que se comentan:

- Cada Consell Insular debe aprobar los estatutos en sus respectivos plenos un texto común.
- Desde el Servicio de Intervención y de Secretaría General se ha sugerido eliminar la palabra “subvención” y sustituirla por “aportación”; para el Consell es un tema muy importante que debe precisarse.
- También se solicita que no figuren las cantidades de las aportaciones que cada uno de los Consells realiza, por lo que la redacción debería modificarse ya que en la redacción existente se habla de “actualización de las cantidades”, y esto implica que pueda entenderse que se producirá un incremento, y esto no sería realista.

Las objeciones de los servicios jurídicos son esencialmente de carácter económico y entendemos subsanables. Así mismo se ha de considerar el informe del Institut Balear de la Dona (IBD) que es vinculante para el Consell en cuanto a la redacción sexista del texto.

Desde Ibiza se sugiere que en Mallorca se redacte el informe y entre los tres Consells se pueda establecer un punto común.

Desde Menorca se explica cuál ha de ser el proceso a seguir y que, ya que en Menorca se realizó la aprobación inicial, esas modificaciones, si se aceptan, solo podrá realizar la aprobación definitiva. Como es lógico deberán incorporarse estas modificaciones y pasar a la exposición pública.

El director resume el proceso que se seguirá: el Consell de Mallorca remitirá el informe a los consells de Ibiza y de Menorca y al Consorcio. El Centro propondrá los cambios de redacción atendiendo al informe jurídico recibido y se remitirá a los Consells. Cuando se disponga del visto bueno de los tres Consells se remitirá a la Uned el texto consensuado por los Consells para que opine y dé su visto bueno, si procede. A partir de ahí se convocará una reunión de Patronato para la aprobación de las modificaciones. Se trasladará a cada Consell la aprobación y texto para el trámite de aprobación en cada uno de sus Plenos. Así mismo se trasladará a la Uned para su aprobación.

El director recuerda que desde el Consell de Ibiza debe definirse la situación de los locales en los que se ubica el Aula de Ibiza del CA. Desde Ibiza se afirma que se está trabajando en el tema una vez incorporada una jurista al departamento.

Se propone establecer un calendario de actuaciones para no dilatar más una situación que se alarga desde 2015. Así se acuerda que:

1º. Antes de que finalice el mes de abril el Consell de Mallorca remitirá el informe de Intervención y de Secretaría General al Consorcio y a los Consells de Menorca y de Ibiza, para que pueda proponerse un texto que unifique las propuestas de los informes emitidos hasta la fecha.



2º. El Centro propondrá los cambios de redacción atendiendo al informe jurídico recibido y se remitirá a los Consells de Menorca e Ibiza.

3º. Una vez aceptado el texto por los tres Consells se remitirá a la Uned para que opine y dé su visto bueno, si procede.

Desde Madrid no se oponen a la propuesta, pero se recuerda que, si se vuelve a redactar un nuevo texto de estatutos, la UNED también podría realizar modificaciones y aportaciones. Se solicita que pueda haber una comunicación más fluida entre las instituciones fuera de las reuniones de la Junta Rectora para poder agilizar el proceso, ya que los estatutos datan de 2015, aunque la aprobación inicial es de 2016.

Se propone que desde el Centro se coordine todo el proceso y que en cada Consell haya una persona responsable.

El compromiso se establece entre el secretario técnico del Consell de Mallorca, desde Ibiza el coordinador será el Conseller Executiu y desde Menorca se informa que se comunicará quien será la persona que se incorporará a esta comisión.

Si fuese necesario se convocaría una junta rectora extraordinaria.

### **3. CUENTAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

Se informa de que no se pueden aprobar las cuentas de 2017, ya que, con el cambio de normativa, es necesario disponer primero del Informe definitivo de la IGAE para poder aprobar las cuentas de 2017. La IGAE solicitó la documentación a finales de febrero de 2018 y el centro la remitió los días 9 y 12 de marzo. Todavía no se ha recibido el informe y se recuerda que IGAE tiene de plazo para la emisión del mismo hasta finales de junio, por lo que se acuerda convocar una nueva reunión para el mes de julio o septiembre para la aprobación definitiva de dichas cuentas.

El director recuerda que en la documentación de esta reunión se halla el informe de auditoría externo y las cuentas de 2017. Se revisan los aspectos más destacados de esta documentación.

El centro todavía no ha recibido ninguna de las cantidades correspondientes al 2018, pero con el remanente de tesorería de 2017 se ha continuado funcionando durante el primer trimestre de este año.

Se explican los gastos asumidos en “gastos no académicos” de las aportaciones de los Consells Insulares. Esta información también la tienen IGAE, al igual que el año anterior.

Se informa de que el periodo de pago a proveedores ha descendido respecto al año anterior y el centro se halla libre de deudas.



Desde Madrid se pregunta por el motivo por el que el Centro sigue manteniendo una auditoría externa teniendo la de IGAE que es de carácter anual. El director explica que, dado el volumen de trabajo de la persona gestora económica, a día de hoy, se considera necesario mantenerla como una inversión que proporciona seguridad y tranquilidad al Centro. No se descarta que en un futuro deje de contratarse esta auditoría externa.

#### **4. PROGRAMA DE CALIDAD DE GESTIÓN DEL CENTRO.**

En la documentación de la reunión se han incluido los siguientes documentos:

##### **Curso 2017-2018 INFORMES DE SEGUIMIENTO**

- 1.1.2. ISCDI. Plan Gestión enero 2018 Les Illes Balears
- 1.1.2. ISCDI. Plan Gestión enero 2018 Les Illes Balears Cuadro Resumen
- 1.1.2. ISCDI. Plan Gestión enero 2018 Les Illes Balears Cuadro Resumencat
- 1.1.3. ISCDI. PLMLiderazgo Les Illes Balears Marzo 2018
- 1.1.3. RCDI. Identificación Líderes Formales Informales Les Illes Balears Marzo 2018 v.2
- 1.2.1. ISCDI. Difusión Enero 2018 Illes Balears
- 2.1.3. RCCL. Registro Comunicaciones Informativas Julio-Diciembre 2017
- 2.1.3. RCCL. Registro Comunicaciones Frecuentes Julio-Diciembre 2017
- 2.1.4. ISCCCL. Plan Mejora Estudiantes Les Illes Balears 2017-2018 Febrero
- 2.1.4. ISCCCL Participación QSR julio-diciembre 2017
- 2.4.1. ISCCLExtensión Universitaria enero 2018 Les Illes Balears
- 2.4.1. RCCL. Valoración Satisfacción Extensión Universitaria Enero 18
- 3.1.1. ISCGE. PAD Les Illes Balears Enero 2018
- 3.2.3. ISCGE. Carta Servicios febrero 2018 Les Illes Balears
- 3.2.3. RCGE Registro o lista de procesos con mejoras Les Illes Balears 2017-2018
- 3.3.1. ISCGE Plan tecnológico enero 2018 Les Illes Balears
- 4.1.2. ISCSO Luz-agua-teléfono 2º 2017
- 4.2.1. ISCSO. ISBiblioteca Les Illes Balears Enero 2018
- 5.2.1. ISCPE. PLMP Les Illes Balears 2017-2018 Febrero
- 5.2.1. ISCPE Participación QSR julio-diciembre 2017
- 5.3.1. ISCP. Plan de formación Les Illes Balears 2018 Fb

Que corresponden al Plan de Gestión y a los distintos Planes de área aprobados en la reunión de 14-11-17.



El director se centra en el informe de seguimiento del Plan de Gestión, ya que es el que aglutina los objetivos que también aparecen en los distintos planes de área del centro. Se presenta el cuadro resumen con los datos obtenidos en los apartados Académico, Extensión, Calidad, Tecnología, Recursos materiales y Personas. En todos apartados se han alcanzado los objetivos, excepto en el referido al aumento de la matriculación en los cursos de extensión, en el que se ha producido un descenso del -5.6%. El centro es consciente que el objetivo que se planteó era ambicioso por el gran número de cursos que se ofertan a los estudiantes en todos los centros. En relación a los objetivos del apartado Calidad, se recuerda que el centro obtuvo la Certificación en el Nivel Consolidación del SGICG-CA el 17 de enero de 2018, de cuyo logro se informó a los miembros del Patronato; por lo que respecta a las mejoras en los procesos, se ha alcanzado durante el primer cuatrimestre el objetivo fijado para todo el curso, aunque esto no puede hacer suponer que no se siga trabajando en la mejora continua.

Se presentan los Planes y Documentos de carácter anual correspondientes a los Procesos:

3.2.2. Protección de datos:

[3.2.2. MCGE DocumentoseguridadLesIllesBalearsmarzoEd6.2018F](#)

3.3.1. Tecnología y web:

[3.3.1.MCGE SistemaseguridadinformáticaLesIllesBalears2018](#)

3.3.1.PCGE.MantenimientoPreventivoEquiposInformáticosLesIllesBalears2018

3.3.1.PCGE.MantenimientoEquiposInformáticosLesIllesBalears2018

4.1.3. Mantenimiento equipos e instalaciones:

4.1.3. PCSO Plan de Mantenimiento Preventivo instalaciones LesIllesBalears 2018

4.1.3. Plan de Mantenimiento Preventivo instalaciones Menorca 2018

4.1.3. PCSO Plan de Mantenimiento Preventivo instalaciones Ibiza 2018

Se aprueba, por unanimidad, toda la documentación de calidad presentada.

## **5. ACUERDOS DE TRÁMITE.**

Se informa de que, según lo acordado en la última reunión, se convocaron 6 plazas para profesorado tutor y que, tal como aparece en el calendario de la convocatoria, el centro ya ha trasladado la documentación para que esté a disposición de los departamentos.

Las plazas convocadas fueron:

- **Geografía e Historia:** 67013041 Historia Moderna de España I (1469-1665)



- **Psicología:** 62013042 Psicología de la Educación
- **Antropología social y cultural:** 70022032 Antropología Cognitiva y Simbólica I
- **Sociología / CC Política y de la administración:** 69902029 Ecología I: Medio Ambiente y Sociedad 2º y Ecología II: Ecología Humana
- **Turismo:** 65032040 Sociología del Turismo y del Ocio
- **Ingeniería Industrial:** 68902027 Campos y Ondas

Se continúa con los trámites de las adjudicaciones desde los departamentos correspondientes.

Se realizará una convocatoria de prácticas extracurriculares remuneradas para dar apoyo a la aplicación del Plan de Gestión Anual del Centro en áreas relacionadas con el programa de acogida, servicio de orientación, librería virtual, clases tutorías a la carta y actividades formativas.

## 6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Desde la Uned se insta al Consell de Mallorca primero y luego al Consell d'Eivissa a la emisión de los informes jurídicos oportunos con agilidad para que pueda avanzarse en la redacción del nuevo texto.

Se cierra la sesión a las 18:00h.